

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

4281 *Resolución de 2 de febrero de 2023, del Ayuntamiento de Campotéjar (Granada), referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Granada» número 248, de 30 de diciembre de 2022, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria del proceso de estabilización de empleo temporal derivado de la DA 6.^a y 8.^a de la Ley 20/2021, para proveer mediante concurso:

Una plaza de Dinamizador/a del Centro Guadalinfo para el Ayuntamiento de Campotéjar (Granada), perteneciente a la escala de Administración General, grupo C1.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en la sede electrónica del Ayuntamiento de Campotéjar (<https://campotejar.sedelectronica.es>).

Campotéjar, 2 de febrero de 2023.–El Alcalde, José Aguilar Bailón.